

EXPLICACION DE LA CARTA DE JAMAICA

MANUEL JOSE FORERO

Sobre todos los escritos de Bolívar figura en la estimación de los hispano-americanos la Carta de Jamaica. Dicho pliego ha sido citado millares de veces en alocuciones y discursos, mediante los cuales se ha hecho notar su importancia para el estudio y clasificación de la guerra de independencia.

Muchas facetas ofrece la Carta escrita en septiembre de 1815. Por esta circunstancia se justifica su constante análisis. En la literatura bolivariana está registrada con relación al señor Henry Cullen, "caballero de la isla", según el encabezamiento universalmente conocido.

En líneas iniciales es posible ver de manera rotunda el sentido anticolonialista de Bolívar. El cual no eceptaba de ninguna manera los fenómenos históricos que habían hecho de una parte considerable de América, sitio y lugar aptos para el predominio colonial de España. Sin entrar a la discusión de aquellos fenómenos, el Libertador se limitaba a condenarlos como siglos atrás lo había hecho Fray Bartolomé de Las Casas. Bolívar se

fundó en este para afirmar que las violencias de los conquistadores españoles en el Nuevo Mundo regido por la Corona de Madrid "parecen superiores a la perversidad humana".

En lo cual se hecha de ver el pensamiento del anglosajón Henry Cullen, absorto delante de "las barbaridades que los españoles cometieron en el grande hemisferio de Colón", según sus propias palabras. Bueno es advertir que el corresponsal de Bolívar en Jamaica en nada hizo notar las circunstancias propias de la dominación británica en el norte de América.

Es fundamental en el pliego la violencia empleada contra España. En la literatura colombiana y venezolana propia de 1810 y años siguientes, no faltó ningún concepto adverso a la obra hispana en esta parte del orbe. Ese era el lenguaje de la guerra. No pudo ser entonces el lenguaje de la paz.

Para mover las voluntades hacia la pugna antihispana resultaba forzosa la mirada adversa a los fenómenos aludidos atrás. Para conseguir el des-

prestigio general de las instituciones tradicionales, resultaba esencial vituperarlas y prorrumpir contra ellas. Tanto el Libertador como el caballero anglosajón estaban en tales horas muy lejanos de los juicios prudentes, de las reflexiones moderadas y de los pensamientos equitativos propios del eminente tribunal de la Historia.

Hubiera sido contrario a la realidad de las cosas otro modo de sentir y de hablar.

Bolívar se había sentido rigidamente adverso al dominio de las tierras americanas por España, desde los días de 1805. Ahora, en 1815, era el mismo del juramento de Roma.

Toda la organización monárquica se hallaba enderezada a mantener en quietud los sentimientos y propósitos de los criollos. El rey se fundaba en el pasado para sostener su presente y su futuro. En él estaban Isabel y Fernando, Carlos V y los Felipes, cuya mano derecha jamás atenuó el vigor de su cetro. Y en el porvenir no podría ocurrir nada opuesto ni desdibujante con relación a su autoridad política.

A fin de gobernar con plenitud a los indios nacidos con posterioridad al descubrimiento de América, los códigos toledanos y matritenses fueron implantados en el Mundo Nuevo. Ya los emperadores y caciques habían quedado sujetos al pendón de Castilla desde el 12 de octubre. Los reyes indígenas se hallaban colocados al mismo nivel de sus vasallos más humildes. Era lógico, aunque fuera injusto, que los señores nuevos hicie-

ran tabla rasa de las antiguas ordenaciones administrativas y políticas de un continente cuya historia jamás pudo ser conocida por los hombres del siglo XVI.

Si la Corte de Madrid sostenía la validez de la conquista y la virtud legislativa de la colonia, Simón Bolívar argumentaba contra ellas desde su caluroso domicilio de Jamaica. Y para hacerlo se arraigaba en el Padre Las Casas, apóstol de los aborígenes americanos. Y tomaba con fervor la empresa de libertarlos del peso de las leyes que los regulaban y apremiaban, sin que hubiesen tenido parte en su expedición ni en su espíritu.

En los años del siglo XX en que escribimos estas letras nadie ignora cuánto hubo de veracidad en los relatos del afanoso dominicano, ni cuánto de exagerado discurso en sus libros, en sus palabras y en sus actos. El Padre Las Casas aspiraba a conseguir ambiente mejor para los americanos en los debates de la Corte. Pretendía corregir los abusos de los conquistadores y encomenderos, de los gobernadores y los jueces, toda aquella red asfixiante en que las leyes nuevas habían envuelto a los naturales. Lo cual fue declarado, en otra forma pero también con insignes palabras, en los días de su mandato, por el Arzobispo-Virrey Don Antonio Caballero y Góngora. Este clamaba desde el alero del siglo XVIII. Las Casas había clamado desde su tienda espiritual de campaña del siglo XVI.

Dijo el Arzobispo Virrey: "Arrebatados nuestros primeros conquistado-

res de la bizarría, aún dominante en el siglo de las conquistas, consultaron más a su gloria y ambición que a fundar unas colonias útiles a la metrópoli. A este entusiasmo militar se debe aquella rapidez con que sujetaron tantos reinos y naciones, llevando gloriosamente el nombre español hasta los últimos términos de la tierra, que ha sido y será siempre la admiración de los siglos.

“Pero no creyeron digno de su victorioso brazo, ni se componía bien con el ardor de que estaban inflamados, detenerse a utilizar su dominación fundando colonias bajo los conocimientos de una sana política y en aquellos lugares cuya fertilidad les asegurase la subsistencia y cuya situación les facilitase los socorros de la metrópoli; con reglamentos que perpetuasen el orden y la justicia en la sociedad, y con aquella discreta distribución de tierras, sostenida de ordenanzas que las mantuviesen siempre divididas en muchos propietarios y prohibiesen su fácil unión en una cabeza, para precaver los perjuicios que se siguen de la multiplicidad de feudos.

“Así vemos que solo se establecieron y fundaron en las poblaciones grandes de indios que iban sujetando, o donde bien les parecía sentar sus reales para facilitar sus operaciones militares”.

Bolívar se detuvo cuidadosamente en la posición disminuida de los aborígenes, considerada como fenómeno derivado de su dominio por España. El Arzobispo-Virrey se había ocupa-

do de ellos en su Relación de Mando, escrita en 1789. Según esto, ambos eran concordantes en reflexiones numerosas a propósito de su condición precaria y mísera, de su manera íntima de vivir, de su ignorancia y desamparo.

No es preciso insistir en la sorprendente coincidencia de Caballero y del Libertador acerca de la cuestión indígena. Para el primero estaba presente la autoridad real española, posibilitada para reformarla y corregirla a pesar de su cuantiosa importancia. En cuanto a Bolívar, debería ser cortada de raíz la antigua tutela, aniquilada la potestad monárquica y levantado por medio de justos principios morales y políticos el hombre, el hombre americano.

En el señor Caballero estaba patente la adhesión a las leyes españolas creadoras del sistema colonial vehemente y fuerte. De ninguna manera podía él desvincularse de la ideología metropolitana. Para Bolívar aquella ideología estaba llamada a desaparecer.

Al manifestar en la carta la presencia jurídica del criollo, europeo por el origen y americano por el lugar del nacimiento, estableció que sus contemporáneos y él mismo constituían una especie intermedia entre los naturales antiguos y los pobladores nuevos.

En realidad de verdad estaba el Libertador diciendo en otras palabras: Los españoles del siglo XIX carecen de razón para sustentar los actos po-

sesorios ejercidos por los peninsulares llegados al continente en las naves empujadas por los vientos del siglo XVI.

Afirmaba que los europeos de 1815 eran usurpadores de la tierra y de los derechos propios de la gente moradora de estos vastísimos países. La tradición los sostenía, a pesar de ser ajenos a la naturaleza americana. Y la legislación hispana los respaldaba sin tener en cuenta su condición de forasteros.

El ilustre Camilo Torres había dicho seis años antes, al referirse al valor sustancial de los criollos:

“Las Américas no están compuestas de extranjeros a la nación española. Somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios a la Corona de España”.

Y unas líneas adelante, dentro del mismo Memorial de Agravios:

“Tan españoles somos como los descendientes de Don Pelayo”.

En la hora eminente de la Carta de Jamaica los anticolonialistas habían formado ejércitos y constituido gobiernos. Contra ellos se precipitarían sin límites los soldados obedientes a la voz de Morillo.

En nuestras ciudades y aldeas quedaban, sin embargo, numerosos núcleos de colonialistas empeñados en sustentar el poderío de Madrid. En su formación se componían de españoles europeos puros y de criollos adictos a las ideas de sus padres. Tales núcleos hostilizarían luego a los patriotas más preclaros, y los entregarían al ejército que fue fundamento de los Consejos de Guerra contra los infidentes americanos.